



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**20120**      *Notificación de resolución de alcaldía de incoacción de expedientes de ordenes de ejecución O.E. 28/2012*

Intentadas sin efecto las notificaciones practicadas de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 4 de julio de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. Nº.: 28/12-OE

Fecha iniciación del expediente: 10 de octubre de 2012

Fase del procedimiento: Orden de ejecución - Imposición multa coercitiva en cuantía de :150,25 €

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución: Proceder a la reparación de los soportes dañados por el óxido de la barandilla de la terraza, de los anclajes de la misma y al pintado del conjunto. En su defecto podrá procederse a la sustitución de las barandillas. Proceder a la reparación de los muretes de formación de la terraza, en las zonas dañadas por el óxido garantizando con ello un acabado homogéneo con el resto del parámetro. Pintado, previa limpieza y regularización de la superficie, de todos los muretes afectados por los trabajos descritos anteriormente así como de la fachada del local.

Emplazamiento: Notari Alemany, 24 LC 2 de Magalluf-Calvià

Presunto responsable: FRANCISCO ARMENGOL PASAMÓN

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a su disposición en la unidad de inspección e infracciones de este ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 15 de octubre de 2013

**La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Planeamiento y Patrimonio**

(por Delegación de Alcaldía de 14 de Junio de 2011)

Eugenia Frau Moreno

